



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos

Informe: Relevamiento N° R-001/2025

Fecha de Emisión: 10 de abril de 2025

Referencia: En cumplimiento, a Nota del Despacho del alcalde GAMER/AD/N°0110/25 de fecha 05 de marzo de 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos de Tarija, que señala: Realizar una auditoria especial sobre las “Actividades del Transporte Escolar y Alimentación Complementaria Escolar de las Gestiones 2023 y 2024.” Por este motivo dentro las auditorias No Programadas se realizó el presente Relevamiento respecto a los gastos de las actividades mencionadas de la Gestiones 2023 y 2024, dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

Objetivo: El objetivo del presente relevamiento de información específico es determinar el grado de auditabilidad de los gastos ejecutados para la secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Alcance: El alcance del presente Relevamiento contempla los gastos registrados en las partidas 31130 Alimentación Complementaria Escolar, 23200 Alquiler de Equipo y Maquinaria (Transporte Escolar) gastos ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, por el periodo comprendido 2023 y 2024.

PRONUNCIAMIENTO:

Como resultado del Relevamiento de Información Específico sobre los Gastos ejecutado de los programas Alimentación Complementaria Escolar y Prov. Transporte Escolar provincia O'Connor de las gestiones 2023 y 2024 GAMER, se concluye que, es auditabile de forma Mediata, debido a que se determinó diferencias de importes que no tienen respaldo adjunto en los comprobantes por un importe total aproximado de Bs5.180,00 como se muestra a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

- Preventivo No 65 de fecha 06/02/2023 desembolso para cancelación Alimentación Escolar del mes febrero del 2023, por un importe de Bs180,00.
- Preventivo No 749 de fecha 06/06/2023 desembolso para cancelación Alimentación Escolar del mes junio de 2023, por un importe de Bs5.000,00.

Según cuadro de costo beneficio para realizar la auditoría (Anexo 1), se tiene un importe de Bs29.660,80, el cual resulta mayor al posible daño económico detectado de Bs5.180,00, por lo que se considera que el monto del presunto daño económico es menor al de realizar la auditoria por lo que se concluye que es auditabile de forma mediata.

Se elaborará un Informe de Control Interno por las observaciones establecidas en los puntos anteriores. .

Entre Ríos, abril de 2025